

Esta atención comienza en los centros de salud, donde posteriormente se deriva a los pacientes a la consulta del odontólogo que elijan

Díaz Ayuso anuncia el comienzo de los tratamientos gratuitos de salud bucodental que benefician a 360.000 mayores de 80 años

- Madrid es la única región española que dispensa este tipo de asistencia en prótesis dentales y caries, dotada con 16 millones anuales
- Se refuerza, además, la salud oral con nuevas prestaciones públicas para mujeres embarazadas y población vulnerable

27 de febrero de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Gobierno regional ya ha comenzado a financiar los tratamientos de salud bucodental a mayores de 80 años, que incluyen prótesis dentales completas y atención de las caries que podrá beneficiar a 360.000 ciudadanos.

En su visita al Centro de Salud La Marazuela de Las Rozas de Madrid, la jefa del Ejecutivo autonómico ha comprobado cómo está siendo la implantación de esta nueva prestación pública, que convierte a la región en la única de toda España que ofrece esta asistencia gratuita. El Gobierno autonómico invierte 16 millones de euros anuales en esta medida, que desarrolla el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (COEM).

Díaz Ayuso ha destacado la atención bucodental “de gran calidad” que se ofrece en la Comunidad, “básica para la salud integral de todos los ciudadanos. “Cuidar el estado de nuestra boca aumenta nuestro seguro de vida, es un auténtico seguro”, ha remarcado la presidenta, quien ha destacado el “tesón, el sacrificio y el talento” de los profesionales sanitarios.

Para acceder a este servicio de la sanidad pública madrileña, el beneficiario deberá pedir cita en Atención Primaria con su dentista y acudir a una de las 86 Unidades de Salud Bucodental con que cuenta la red pública del primer nivel asistencial. Tras una exploración, el profesional le indicará el tratamiento que precisa dentro de las necesidades cubiertas a través de esta iniciativa: falta de piezas dentales (edentulismo) o lesiones provocadas por caries.

El siguiente paso, que también es pionero, como ha destacado la presidenta madrileña, es la derivación del usuario a la consulta del odontólogo colegiado que libremente escoja el usuario dentro de los adheridos al convenio. El listado está

disponible en las propias Unidades de Salud Bucodental y en la zona administrativa de los centros de salud.

PACIENTES ONCOLÓGICOS Y MUJERES EMBARAZADAS

El Plan de Salud Bucodental de la Comunidad de Madrid 2022-2025 se centra tanto en atender las necesidades de tratamiento como en potenciar la prevención. Por ello, desde principios de este año se ha reforzado con nuevas prestaciones públicas como la tartrectomía (limpieza dental) dirigido a mujeres embarazadas.

Además, el Ejecutivo autonómico está trabajando para incluir otras actuaciones para enfermos de cáncer de cabeza y cuello, con el fin de evitar efectos colaterales derivados de la radioterapia en sus piezas dentales.

A ello se suma la puesta en marcha de un programa específico para atender a los menores residentes en la Cañada Real y de un asentamiento de Guadarrama, que consiste en un servicio itinerante de atención bucodental, donde se les revisa y se les da el tratamiento necesario si lo precisan.

MEJORA EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por otra parte, se está dando impulso en este ámbito a la atención a personas con discapacidad en dos unidades específicas que convierten a Madrid en la única región en este tipo de prestaciones a este colectivo: Una se encuentra en el Hospital público Infantil Niño Jesús y la otra, para adultos, en el Gregorio Marañón.

Asimismo, el SERMAS firmará próximamente el octavo convenio con el COEM para abundar en la financiación de tratamientos dentales a niños de 7 a 16 años, como por ejemplo endodoncias, para lo que la Administración regional va a destinar más de dos millones de euros.

Esta oferta asistencial va asociada a un incremento en materia de recursos humanos, que se plasman en 36 nuevos contratos, de los que 18 son plazas de odontólogo, y el resto higienistas dentales. Se trata del mayor número para ambas categorías de los últimos años.

La Comunidad de Madrid ofrece asistencia bucodental a toda la población a través de las Unidades especializadas de los centros de salud de la región, mediante cita directa con el dentista que tiene asignado. Son atendidas por 322 profesionales que, durante el pasado año, recibieron más de 900.000 consultas.

Desde estos dispositivos se llevan a cabo tratamientos a la población infantojuvenil así, como servicios de cirugía menor de la cavidad bucal. También realizan actividades preventivas y participan de forma activa con los centros educativos.